ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 23-2022
ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO
INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CONTRATISTA:	**SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S – SOLCONSTANTES.**
FECHA DEL INICIACION:	Enero 27 de 2022.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion, para la implementación del plan estratégico de tecnologías de información (PETI) la escuela superior tecnológica de artes Debora Arango institución redefinida para la vigencia 2022.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato celebrado entre el contratista y la Escuela, se han reunido en el día de hoy, el Doctor **JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO**, Rector y representante legal de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida y el señor **EDUARDO ALEJANDRO CASTAÑEDA LONDOÑO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.002.028 de Pereira, actuando como Representante Legal de **SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S –SOLCONSTANTES.,** identificado con Nit N° 901.126.462-1, con el fin de dar inicio al contrato referido.

Para constancia se firma por las partes, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

EL CONTRATISTA

EDUARDO ALEJANDRO CASTAÑEDA LONDOÑO
Representante Legal
SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S –SOLCONSTANTES.

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Diego Alejandro Jaramillo Ciro Cargo: Técnico Administrativo en Gestión de Adquisiciones y Bienes	Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Asesoría Juridica
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	